

GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 1809.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Filadelfia 15 de agosto.

Ningun gobierno ha mostrado jamas principios mas razonables, mas imparciales, mas justos ni mas equitativos que los que han dirigido al gobierno de los Estados-Unidos desde que la Europa está en guerra: nunca se han hecho mayores esfuerzos para mantenernos en paz y buena inteligencia con todo el mundo. Qualesquiera que hayan sido las circunstancias en que nos hemos encontrado, tenemos el consuelo de no haber provocado á ninguna nacion, ni haberle causado daño ninguno. Despues de haber sufrido mucho con una paciencia verdaderamente inimitable, conservamos no obstante nuestra neutralidad, y nuestra accion no es sino meramente defensiva.

Pero si es un deber sagrado de nuestro gobierno mostrarse moderado y justo con respecto á todas las naciones, y evitar el ofenderlas, no lo es menos el de conservar los derechos de la nacion, y señalar los límites mas allá de los quales comenzaria contra nosotros una agresion que seria preciso rechazar.

No será tal vez fuera de propósito examinar si alguna nacion ha usurpado nuestros derechos; y si nuestro gobierno ha reclamado encarecidamente la reparacion de los ultrajes que habemos recibido.

En quanto á este último punto, es evidente que ha hecho varias tentativas á este fin, y últimamente aun por medio de representaciones. Pero estos medios, aunque renovados con mucha frecuencia, no han

tenido el efecto deseado; ó mas bien han producido nuevas injurias de parte de los provocadores, que no han visto en la razon y justicia de nuestras quejas mas que señales de debilidad ó cobardía, y se han excitado á continuar en sus ataques. Se hacia pues indispensable una providencia mas enérgica: se echó mano de ella; y sin hacer la guerra á nadie, hemos podido sustraer nuestros bienes y nuestras propiedades del robo y de la esclavitud, de que estaban amenazadas.

Una cuestion no menos interesante seria la de examinar si la nacion ha cooperado á las miras del gobierno; si se ha penetrado de los deberes que le imponia su situacion, y si ha tomado todo el interes posible en el estado de sus negocios.

Tal vez seria mui difícil responder á esto con exactitud y sin que pudiese ofender á nadie. Sin embargo, lo que puede asegurarse en general por honor del pais es que el comun de los ciudadanos parecia desentenderse un poco de la causa pública, por tener puesta toda su confianza en los depositarios del poder nacional, pero que en el dia el estado de los negocios es el objeto de la mas seria atencion de todos.

Despues de todo lo que ha pasado, los hombres sensatos y el gobierno no serán segunda vez engañados por las mismas personas, ni con los mismos medios.

Un gobierno, que ha rehusado ratificar los empeños hechos por su ministro, diciendo que este habia traspasado los límites de sus poderes, quiere enviarnos otro, y sin duda con nuevas proposiciones: ¿pero

de qué naturaleza pueden ser ellas? La respuesta no será difícil para quien tenga presente que los ingleses nos han declarado que no nos permitirán comerciar ni arribar á otros puertos que á los suyos ó de sus aliados; que mantendrían el derecho de hacer prisioneros á nuestros marinos, y obligarlos á servir contra las naciones mismas con quienes estuviésemos en paz; que nuestro pabellon no sería mas que una vana protección para los ciudadanos de los Estados-Únidos, y que no se pondrían en libertad todos los que fuesen cogidos. Tales son las intenciones de un gobierno que nos mira como vasallos suyos.

¿Qual puede ser en este caso el objeto de la venida de Mr. Jackson? ¿Con este ministro ó agente podrá acaso tratar nuestro gobierno de modo que vea sus arreglos sancionados por la aprobacion de la nacion? ¿Y esta nacion llegará á mudar de dictámen, y someterse á semejantes condiciones? Estamos mui léjos de vislumbrar siquiera la posibilidad de tales acaecimientos.

¿Puede esperarse algo del enviado británico? Ciertamente que no; y sería engañarse mucho si tal hiciéramos; y aun podemos vaticinar que no nos propondrá ninguna composicion amigable de nuestras desavenencias, porque la Inglaterra no puede satisfacerse sino con el abatimiento ó la ruina de nuestra independencia. Los que se han atrevido á afirmar que nuestro presidente y sus dos secretarios habian ofrecido el sacrificio de nuestro comercio, y propuesto abandonar á los ingleses todos nuestros buques que no fuesen destinados á sus puertos ó los de sus aliados; los que á la faz del universo se han convencido por sí mismos de la impostura, alegando por causa del rompimiento de un tratado solemne que no había sido hecho conforme á lo que decian ser nuestras proposiciones; y en fin, los que son culpables de una conducta tan infame, no pueden tener otra mira mas que el engañarnos; y si concedemos que puedan querer hacernos justicia, seríamos nosotros los que, engañándonos á nosotros mismos,

nos mostraríamos nuestros mayores enemigos. (*Aurora.*)

SUECIA.

Estocolmo 30 de setiembre.

S. M. ha puesto por sí y por sus sucesores, á la libre disposicion de los estados, los palacios, jardines, parques y demas dependencias de Drottningholm, Swartsjo, Wentholm, Grispholm, Stromsholm, Kangsor, Flymge y Dahlby, con condicion que la familia Real podrá ir á habitar estos palacios en la estacion del verano. Rosersberg, que ocupaba el Rei siendo todavía duque, Úricsdal, residencia de verano de la Reina viuda, y Tullgarn, que habita la princesa, se conservarán á sus propietarios actuales durante su vida; y despues de su muerte quedarán á disposicion de los estados, baxo las mismas condiciones que los otros palacios mencionados.

POLONIA.

Varsovia 3 de octubre.

Acaba de publicarse una carta escrita por el célebre Rei de Polonia Juan Sobieski á la Reina su esposa, despues de liberada Viena en 1683, y en la tienda misma del gran visir. Esta carta contiene noticias sumamente interesantes sobre aquel acaecimiento memorable.

CIUDADES ANSEATICAS.

Hamburgo 10 de octubre.

La gazeta ministerial de Petersburgo del 25 de setiembre contiene una carta firmada *Alexandro*, y dirigida al gobernador de la capital, anunciándole la paz ajustada el 17 de setiembre en Frederichsham entre la Rusia y la Suecia por el conde de Romantzow y el baron de Stedingk. „Este tratado, dice el Emperador, confirma la incorporacion de la Finlandia al imperio ruso. La ciudad de Tornea, y el rio del mismo nombre, formarán en adelante los límites entre ambas potencias. De este modo se ha terminado esta guerra, que cu-

Madrid 8 de noviembre.

INSTRUCCION PUBLICA.

Es constante que la mayor parte de los hombres son buenos ó malos, útiles ó inútiles á la sociedad, conforme á la educacion que han recibido, y segun que es mayor ó menor el cuidado que se ha tenido de infundir desde la niñez en sus espíritus las máximas de la sana moral, y las luces ó conocimientos que debian servirles de guia en su conducta durante el resto de la vida. El hombre nace sí en la ignorancia, pero no en los errores: estos son todos adquiridos; y como en la infancia la razon es todavía mui débil é imperfecta, de aqui es que el hombre está entonces mas expuesto que nunca á adquirir los errores. Las impresiones que su alma recibe en esta época son tanto mas fuertes é indelebles, quanto son las primeras, y que se familiariza con ellas facilmente. Por eso la primera edad en que el hombre no tiene aun corrompido su corazon, ni su entendimiento, exige la mayor atencion de parte de los padres y de parte del gobierno, si es que aquellos quieren que sus hijos sean virtuosos y útiles algun dia á sí mismos y á la sociedad en que viven, y si es que este quiere tener ciudadanos capaces de contribuir á la gloria y á la prosperidad de la nacion. Debe pues ponerse el mayor esmero en la educacion de los niños: esta puede ser pública ó privada: la una es obra toda de los padres, y la otra pertenece al gobierno. Las leyes dirigen solo la educacion pública, y no deben en manera alguna entrometerse en la doméstica y privada, porque los padres exercen dentro de sus casas, por lo respectivo á la educacion de sus hijos, la autoridad de un magistrado y de un legislador. Pero aunque la lei no extienda su influxo sino sobre la educacion pública, sin embargo, debe procurar tambien el dexar el mejor número posible de ciudadanos al cuidado de una educacion privada; debe procurar en quanto

»bre de una gloria eterna á los exércitos
»rusos; que reune al imperio un pueblo
»mui adelantado en la agricultura, un pais
»célebre por sus puertos mercantes, por
»sus importantes fortificaciones, y por la
»fortaleza de Sweaborg, y que por este
»lado forma para siempre á nuestra patria
»un baluarte inexpugnable.»

Las cartas de Riga del 26 de setiembre anuncian que el almirante Siniavin ha llegado alli con la tripulacion de su esquadra, cuyo número asciende á 5700 hombres.

BAVIERA.

Augsburgo 10 de octubre.

S. M. bávara ha aprobado la formacion de una nueva guardia nacional en la ciudad de Nuremberg. Esta milicia se compondrá de quatro batallones de fusileros y uno de cazadores, de una compañía de artilleros, y un esquadron de caballería.

Las cartas de Viena aseguran que el consejero de Estado ruso Mr. de Rodofinickin, que ha residido largo tiempo en Belgrado, ha salido de alli para el quartel general ruso en Valaquia. No se sabe si volverá á Belgrado.

Segun las últimas cartas de Rusia, la corte de Petersburgo va á publicar varias providencias, que serán una nueva prueba de su celo por la causa del continente contra las usurpaciones marítimas de los ingleses. Refieren estas cartas que el príncipe Bagration, que manda actualmente las fuerzas rusas en Turquía, ha recibido órden de proseguir vigorosamente sus operaciones, y que se han dado todas las disposiciones necesarias para aumentar su exército con 30 ó 4000 hombres. El sitio de I-mail, que hasta ahora no ha sido mas que un simple bloqueo, va á tomar otro semblante, y á continuarse con mucho ardor. El exército del gran visir, que se había adelantado hasta las fronteras de la Besarabia, ha hecho un movimiento retrógrado hácia Andriópoli; pero se ignora el motivo de esta novedad.

1372
sea posible que todos los individuos de la sociedad tengan unos mismos sentimientos, y reciban unas mismas máximas, y esta uniformidad no puede lograrse si la educacion y la instruccion que se les da no es pública y comun á todos.

De consiguiente aquel plan de instruccion pública será el mejor que despues de estar bien arreglado se extendiere á mayor número de individuos. El de la instruccion de la niñez y de la primera juventud debe, como mas general, ser tambien mas uniforme por la mayor influencia que tiene en las costumbres y modo de pensar de los hombres, y de consiguiente en su felicidad y en la prosperidad de los pueblos. La educacion científica se dirige á formar la razon, previniendo y desterrando el error, y enseñando al hombre la verdad; pero como el entendimiento se va desenvolviendo por grados, y sus facultades se van manifestando poco á poco, es preciso acomodarse en la educacion al orden que observa la misma naturaleza. Es menester que á los niños y á los jóvenes no solamente se les enseñe la verdad y se les instruya, sino que tambien se les haga amable y fácil esta instruccion. La brevedad de un discurso no nos permite entrar en prolíxas discusiones sobre este particular; pero procuraremos hacer ver quan defectuoso ha sido el método que se habia seguido hasta aquí en España en la educacion de la primera juventud, y las ventajas que deben esperarse del plan mandado observar por el actual gobierno.

Quando hemos dicho que el plan de instruccion pública que se extendiese á mayor número de individuos es el mejor, no ha sido nuestro intento querer persuadir que deba ser absolutamente uniforme la instruccion que haya de darse á todos los niños y jóvenes de una nacion. Semejante plan solamente puede ser aplicable á los estados pequeños ó repúblicas compuestas de pocos

millares de ciudadanos; y así es que entre los antiguos pueblos solamente las pequeñas repúblicas de Creta y de Esparta observaron esta rigurosa uniformidad en la enseñanza, porque la educacion era pública y comun á todos los ciudadanos. Las leyes de Minos y de Licurgo precisaban á los padres á entregar sus hijos, luego que estos llegaban á cierta edad, á los magistrados y á los maestros encargados del cuidado de su educacion. Entre los persas se observó el mismo método mientras que su reino fue pobre y reducido á estrechos límites; pero fue abandonada tan laudable costumbre luego que Ciro aumentó con sus conquistas las riquezas, el poder y la extension de aquel imperio. Aun en estos pueblos solamente los hijos de los ciudadanos recibian esta educacion uniforme, pues estaban excluidos de ella los hijos de los extranjeros y de los esclavos, que componian el mayor número de la poblacion, y se ocupaban exclusivamente en las labores de la agricultura y en el exercicio de las artes.

Este método uniforme de educacion y enseñanza no puede practicarse en las naciones modernas, donde el número de ciudadanos es infinitamente mayor. Pero aunque esto debe causar una diferencia notable en el sistema de la educacion pública de los modernos respecto del de los antiguos, no obstante conviene que se asemejen en quanto á su universalidad, es decir, que las leyes deben facilitar los medios conducentes para que todos los individuos de la sociedad reciban la instruccion acomodada á su clase, y procurar que los que queden privados de este beneficio sean en el menor número posible. Basta pues que todas las clases y gerarquías de un estado participen de la educacion pública para que esta sea general; mas no es preciso que todas reciban una misma instruccion. (*Se continuará.*)